

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En el Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas del día jueves veintitrés de julio del año dos mil veinte, se reunieron por medio de videoconferencia, debido a la contingencia del virus del covid-19, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), las Maestras Mariana Belló y Janet Aguirre Dergal y los Maestros Raúl Cazares Urban y Francisco Javier del Real Medina, en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAQROO, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

- Maestro Francisco Javier del Real Medina, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Raúl Cázares Urban, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Mariana Belló, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, Integrante de la Comisión Ejecutiva.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves veintitrés de julio del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, solicitando a los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Presentación, y en su caso, aprobación de los lineamientos para la realización de proyectos por parte de la Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que realizará la presentación de los lineamientos para la realización de

proyectos por parte de la Comisión Ejecutiva, para posteriormente someterlo a aprobación de sus integrantes.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez realizó la presentación de los lineamientos para la realización de proyectos por parte de la Comisión Ejecutiva, haciendo una retroalimentación de los cambios realizados a dicho documento.

Una vez finalizada la presentación por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a este punto por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se tomó el acuerdo respectivo:

Se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, los lineamientos para la realización de proyectos por parte de la Comisión Ejecutiva.

5.-Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de proyecto: “Sistema Local de Información y su vinculación con la Plataforma Digital Nacional.”.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez indicó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que realizará la presentación de la propuesta de proyecto: “Sistema Local de Información y su vinculación con la Plataforma Digital Nacional”, para el análisis y, en su caso, someterlo a aprobación de sus integrantes.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez realizó la presentación de la propuesta de proyecto: “Sistema Local de Información y su vinculación con la Plataforma Digital Nacional”, realizando la retroalimentación de las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, así como el cronograma de las actividades a realizar, para el análisis y, en su caso, someterlo a la aprobación de sus integrantes.

Una vez finalizada la intervención del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

En ese sentido, la Maestra Mariana Belló comentó sobre la importancia de realizar mesas de diálogo con diversos entes públicos, con el fin de informarles sobre el funcionamiento del Sistema Local de Información (SLI) durante el mes de agosto, a través de los medios virtuales, en tanto se desarrolla el software y se realizan las gestiones administrativas y jurídicas del proyecto, motivo por el cual, sugirió adelantar ciertas actividades por medio de reuniones virtuales con los entes públicos, independientemente de las gestiones administrativas y jurídicas que se lleven a cabo, para el desarrollo del presente proyecto.

Por su parte, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez manifestó estar de acuerdo en la realización de pláticas previas de introducción al proyecto, a través de documentos informativos, con el fin de sensibilizar a los entes públicos en cuanto al funcionamiento del Sistema Local de Información, pudiendo realizar algunas modificaciones al cronograma de actividades.

Aunado a lo anterior, la Maestra Janet Aguirre Dergal estuvo de acuerdo, en que se lleven a cabo reuniones virtuales de manera general sobre la plataforma, que permitan dar a conocer la finalidad y objetivos del Sistema Local de Información a los entes públicos.

El maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez añadió que, en todo caso, se puede agregar un apartado dentro del cronograma, para actividades referentes a la difusión y promoción del Sistema Local de Información.

Por su parte, el Maestro Raúl Cazares Urban señaló que es fundamental sensibilizar y al mismo tiempo hacer uso de pedagogía previa, para la unión de esfuerzos que permitan la generación de un instrumento de coordinación institucional, como lo será la implementación del Sistema Local de Información.

De igual forma, sugirió realizar una reunión con personal de la SESNA, con el fin de tratar lo relativo al sistema 6 de contrataciones abiertas.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

Se acuerda que el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez realizará las modificaciones al cronograma de actividades con el fin de identificar los trabajos de sensibilización o pedagogía que se realizarán, para dar a conocer la propuesta de proyecto: "Sistema Local de Información", para la revisión y, en su caso, aprobación de la Comisión Ejecutiva en próxima sesión de trabajo.

De igual forma, se solicitará una reunión con personal de la SESNA, con el fin de tratar lo relativo al sistema 6 de contrataciones abiertas.

6.- Presentación de una propuesta de proyecto por parte de las Maestras Janet Aguirre Dergal y Mariana Bello.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez indicó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que las Maestras Janet Aguirre Dergal y Mariana Belló realizarán la presentación de la propuesta de proyecto de transparencia proactiva en el ciclo presupuestario.

A continuación, la Maestra Janet Aguirre Dergal realizó la presentación del proyecto de transparencia proactiva en el ciclo presupuestario, para el análisis de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Una vez finalizada la intervención de las Maestras Janet Aguirre Dergal y Mariana Belló, se solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

Por su parte, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó estar de acuerdo en la propuesta de transparencia proactiva en el ciclo presupuestario, ya que es importante dar a conocer la forma en que se confecciona y fluye el presupuesto, por lo que se puede trabajar un poco más, en aterrizar el proyecto para su implementación.

En ese sentido, la Maestra Janet agregó que conforme al cronograma se puede implementar la herramienta monitor en un término apropiado, posiblemente en el mes de diciembre, considerando que en ejercicio de cocreación con la sociedad civil organizada, se busca darle el matiz de transparencia proactiva con el fin de buscar la viabilidad para las condiciones de apropiación.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

Se acuerda que la Maestra Janet Aguirre Dergal realizará las modificaciones al cronograma de actividades de la propuesta de transparencia proactiva en el ciclo presupuestario, para su alineación a los lineamientos para la realización de proyectos por parte de la Comisión Ejecutiva, para su revisión y, en su caso, aprobación en próxima sesión de trabajo.

7.- Seguimiento a las recomendaciones no vinculantes sobre la ventanilla única de denuncias, autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y diagnóstico de los OICs.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó sobre el seguimiento a las recomendaciones no vinculantes sobre la ventanilla única de denuncias y autonomía plena de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el fin de hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el proceso de envío de la información desde el mes de marzo a la fecha, por parte de los entes públicos, así como el sentido de las respuestas obtenidas.

De igual forma, se comentó sobre lo conducente con la continuación de los trabajos con el diagnóstico de los OIC's.

Una vez finalizada la intervención del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

Por su parte, el Maestro Raúl Cazares Urban comentó la posibilidad de realizar las notificaciones a través de estrados o periódico oficial. Sin embargo, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que la Ley no contempla esa atribución para el Secretario Técnico, motivo por el cual, se ve imposibilitado para la emisión de las mismas, por medio de estrados por no ser vinculatorio.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez hará del conocimiento de la Presidenta del Comité Coordinador, el estado que guardan las recomendaciones no vinculantes a la fecha, con el fin de trabajar en los pasos a seguir con el Comité Coordinador o en su caso, esperar a la emisión de la totalidad de respuestas por parte de los entes públicos.

8.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

Por su parte, la Maestra Janet Aguirre Dergal comentó sobre la emisión de los comentarios por parte de los integrantes del Consejo Consultivo, con relación a la versión final del documento que contiene la Política Estatal Anticorrupción, a más tardar el día de mañana viernes 24 de julio del presente año.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que las respuestas emitidas por dichos integrantes se anexarán en una tabla informativa, para hacerlo de su conocimiento y darle el trámite respectivo.

No habiendo otros asuntos generales que añadir por parte de los integrantes presentes, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a la lectura de los acuerdos.

9. Lectura de Acuerdos.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Primero.- Se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, los lineamientos para la realización de proyectos por parte de la Comisión Ejecutiva.

Acuerdo Segundo.- El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez realizará las modificaciones al cronograma de actividades con el fin de identificar los trabajos de sensibilización o pedagogía que se realizarán, para dar a conocer la propuesta de proyecto: “Sistema Local de Información y su vinculación con la Plataforma Digital Nacional”, para la revisión y, en su caso, aprobación de la Comisión Ejecutiva en próxima sesión de trabajo.

De igual forma, se solicitará una reunión con personal de la SESNA, con el fin de tratar lo relativo al sistema 6 de contrataciones abiertas.

Acuerdo Tercero.- La Maestra Janet Aguirre Dergal realizará las modificaciones al cronograma de actividades de la propuesta de transparencia proactiva de ciclo presupuestario, para su alineación a los lineamientos para la realización de proyectos por parte de la Comisión Ejecutiva, para su revisión y, en su caso, aprobación en próxima sesión de trabajo.

Acuerdo Cuarto.- El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez hará del conocimiento de la Presidenta del Comité Coordinador, el estado que guardan las recomendaciones no vinculantes a la fecha, con el fin de trabajar en los pasos a seguir con el Comité Coordinador o en su caso, esperar a la emisión de la totalidad de respuestas por parte de los entes públicos.

10.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las once horas con veinticinco minutos del día jueves veintitres de julio del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
Bellomariana09@gmail.com

Maestra Mariana Belló
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
janet.ad81@gmail.com

Maestra Janet Aguirre Dergal
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
fco_del_real@hotmail.com

Maestro Francisco Javier del Real Medina
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rcazares@masintegridad.com

Maestro Raúl Cazares Urban
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:
luis.anica@hotmail.com

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.